



MAR DEL PLATA, 07 JUN 2018

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico N° 164 de fecha 04 de junio de 2018, cuya copia debidamente certificada obra a fojas 33/36 del expediente n° 3-1139/18, mediante la cual se designan, a partir del 02 de mayo de 2018 y hasta el 31 de diciembre del mismo año -en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para el aumento de la calidad en la formación de grado de los estudiantes de Arquitectura", financiado con recursos asignados mediante la Resolución N° 135/2018 de la Secretaría de Políticas Universitarias- en los cargos de Ayudante Graduado a término con dedicación simple que en cada caso se indican, a los docentes y con la asignación de funciones docentes que se mencionan en su Anexo, y

CONSIDERANDO:

Lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85 y en sus modificatorias y complementarias, y en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 172/18 se aprueba la creación del "Programa de Tutorías Académicas".

Que el señor Secretario Académico de esta Facultad solicita la rectificación de la Ordenanza de Consejo Académico N° 164/18, a fojas 37.

Que motiva su pedido, en el hecho de que se ha resuelto poner en marcha el mencionado Programa de Tutorías Académicas a partir del día 2 de julio del corriente año, razón por la cual, el equipo docente designado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 164/18, con asignación de funciones en carácter de Tutor Académico, debería serlo a partir de la fecha señalada precedentemente.

Que por último, remite las actuaciones a la señora Secretaria de Coordinación Administrativa, con el fin de afectar las designaciones de referencia al proyecto de fortalecimiento indicado en el Visto de la presente.

Que la señora Secretaria de Coordinación Administrativa a fojas 38/39, solicita al Departamento Docencia que gestione las correspondientes reservas presupuestarias, y remite las actuaciones al señor Decano.

Que el Departamento Docencia informa a fojas 39 vuelta, que glosa a fojas 40/41, constancia de que la Dirección de Presupuesto ha registrado las respectivas reservas presupuestarias.

Que urge el dictado del respectivo acto administrativo de designación, debido a la proximidad de la fecha de vencimiento del plazo para informar las novedades del mes en curso, en el sistema informático de liquidación de haberes.

Las atribuciones conferidas por el artículo 94 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.



Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:
(ad-referéndum del Consejo Académico)**

ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR el Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N° 164/18 -referido a la designación, a partir del 02 de mayo de 2018 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para el aumento de la calidad en la formación de grado de los estudiantes de Arquitectura", financiado con recursos asignados mediante la Resolución N° 135/2018 de la Secretaría de Políticas Universitarias, en los cargos de AYUDANTE GRADUADO a término con dedicación SIMPLE que en cada caso se indican, de los docentes y con la asignación de funciones docentes allí consignados- por el Anexo I que, en DOS (2) fojas, forma parte de la presente Ordenanza.


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir del 02 de julio de 2018 y hasta el 31 de diciembre del mismo año -en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para el aumento de la calidad en la formación de grado de los estudiantes de Arquitectura", financiado con recursos asignados mediante la Resolución N° 135/2018 de la Secretaría de Políticas Universitarias- en sendos cargos de AYUDANTE GRADUADO a término con dedicación SIMPLE, con asignación de funciones docentes en carácter de Tutor Académico, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a los docentes que se mencionan en el Anexo II que, en UNA (1) foja, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR presupuestariamente las designaciones efectuadas por los artículos precedentes a Grupo presupuestario: 0001 - Fuente: 11 - Programa: 20 - Subprograma: 00 - Actividad: 01 - Obra: 00 - Porcentaje: 100 - Inciso: 1 - Partida Principal: 111 - Finalidad: 3 - Función: 3.4 - Dependencia: 23 - Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 068


Arq. ARIEL HERNÁN MAGNONI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño


Arq. GUILLERMO OSVALDO ECIOLAZA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño




ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 068
CARRERA: ARQUITECTURA

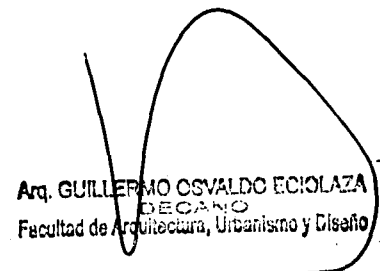
DESIGNACIONES, A PARTIR DEL 02/05/18 Y HASTA EL 31/12/18,
EN CARGOS DE
AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO CON DEDICACIÓN SIMPLE
EN EL MARCO DEL PROYECTO
"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN
LA FORMACIÓN DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA"
RESOLUCIÓN Nº 135/2018 DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DOCENTE	CANTI- DAD DE CARGOS	NUP Nº	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN LA CÁTEDRA:
LOTÁRTARO, ALEJANDRO ANDRÉS (D.N.I. Nº 24.371.594 - C.U.I.L. Nº 20-24371594-7 - FOJA Nº 18.870)	DOS (2)	2322/18 2346/18	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO "M"
SÁNCHEZ, EMANUEL ADRIÁN (D.N.I. Nº 26.057.321 - C.U.I.L. Nº 20- 26057321-8 - FOJA Nº 19.268)	UNO (1)	2323/18	INTRODUCCIÓN A LAS CONSTRUCCIONES "M"
BEDACARRATX, MARÍA SOL (D.N.I. Nº 35.314.058 - C.U.I.L. Nº 27- 35314058-8)	UNO (1)	2324/18	INTRODUCCIÓN A LAS CONSTRUCCIONES "M"
SLAVIN, ESTEFANÍA (D.N.I. Nº 33.646.145 - C.U.I.L. Nº 27-33646145- 1 - FOJA Nº 15.749)	UNO (1)	2325/18	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA "L"
GENTILE, ESTEBAN (D.N.I. Nº 29.909.477 - C.U.I.L. Nº 20-29909477- 5)	UNO (1)	2326/18	MATEMÁTICA I-II
PÉREZ, EZEQUIEL MARTÍN (D.N.I. Nº 29.257.559 - C.U.I.L. Nº 23- 29257559-9)	UNO (1)	2327/18	MATEMÁTICA I-II
COHEN, LUCIANA (D.N.I. Nº 31.429.812 - C.U.I.L. Nº 27-31429812- 3)	UNO (1)	2328/18	MATEMÁTICA I-II
GALEANO, LUCRECIA SOLEDAD (D.N.I. Nº 34.086.188 - C.U.I.L. Nº 23- 34086188-4 - FOJA Nº 17.224)	UNO (1)	2329/18	MATEMÁTICA I-II
FERRARIO, MARIANA (D.N.I. Nº 26.709.563 - C.U.I.L. Nº 27-26709563- 4 - Foja 15.394)	UNO (1)	2330/18	CONSTRUCCIONES I-II-III "M"
FERNÁNDEZ, ELIZABETH GRACIELA (D.N.I. Nº 18.261.063 - C.U.I.L. Nº 27-18261063-7 -FOJA Nº 11.639)	UNO (1)	2331/18	CONSTRUCCIONES I-II-III "M"



PICCIANI, BIBIANA ESTHER (D.N.I. N° 12.741.425 - C.U.I.L. N° 23-12741425-4)	UNO (1)	2332/18	CONSTRUCCIONES I-II-III "M"
CARRICA, MARÍA LUCÍA (D.N.I. N° 31.476.720 - C.U.I.L. N° 27-31476720-4 - FOJA N° 18.637)	UNO (1)	2333/18	ESTRUCTURAS I-II-III
COHEN, LUCIANA (D.N.I. N° 31.429.812 - C.U.I.L. N° 27-31429812-3)	UNO (1)	2334/18	ESTRUCTURAS I-II-III
ITURRIZA, MARÍA JULIANA (D.N.I. N° 33.100.671 - C.U.I.L. N° 27-33100671-3)	UNO (1)	2335/18	ESTRUCTURAS I-II-III
ÁVILA ROMERO, MARCELO MARTÍN (D.N.I. N° 18.868.108 - C.U.I.L. N° 20-18868108-6)	UNO (1)	2336/18	ESTRUCTURAS I-II-III
ALBARENQUE, JUAN MANUEL (D.N.I. N° 32.814.217 - C.U.I.L. N° 20-32814217-2 - Foja N° 16.567)	UNO (1)	2337/18	ESTRUCTURAS IV
SAGLIA, AUGUSTO (D.N.I. N° 20.752.845 - C.U.I.L. N° 20-20752845-6 - FOJA N° 10.008)	UNO (1)	2338/18	CONSTRUCCIONES IV "M"
ÁLVAREZ, SOFÍA (D.N.I. N° 33.828.781 - C.U.I.L. N° 27-33828781-5 - FOJA N° 17.729)	UNO (1)	2339/18	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "N"


Arq. ARIEL EZEQUIEL BAGNONI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño


Arq. GUILLERMO OSVALDO ECIOLAZA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



ANEXO II DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 068
CARRERA: ARQUITECTURA

**DESIGNACIONES, A PARTIR DEL 02/07/18 Y HASTA EL 31/12/18
EN SENDOS CARGOS DE
AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO CON DEDICACIÓN SIMPLE
CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DOCENTES EN CARÁCTER DE
TUTOR ACADÉMICO**

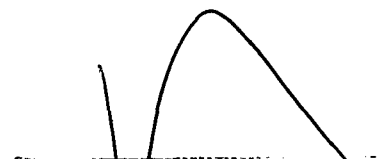
EN EL MARCO DEL PROYECTO

***"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN
LA FORMACIÓN DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA"***

RESOLUCIÓN N° 135/2018 DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DOCENTE	NUP N°
TROIANO, MARISA BEATRIZ (D.N.I. N° 17.871.937 - C.U.I.L. N° 27-17871937-3 - Foja N° 9.997)	2340/18
SANZ BALSELLS, MARÍA GRACIELA (D.N.I. N° 25.194.307 - C.U.I.L. N° 27-25194307-4 - Foja N° 13.193)	2341/18
RODRÍGUEZ, TATIANA MARINA ELIZABETH (D.N.I. N° 34.313.810 - 27-34313810-0 - FOJA N° 17.730)	2342/18
LEMMI, DARÍO HÉCTOR (D.N.I. N° 18.469.961 - C.U.I.L. N° 20-18469961-4 - FOJA N° 8.161)	2343/18
POLO FRIZ, EMILIO GASTÓN (D.N.I. N° 25.365.905 - C.U.I.L. N° 20-25365905-0 - FOJA N° 16.376)	2344/18
DI SARIO, CLAUDIO GABRIEL (D.N.I. N° 14.905.936 - C.U.I.L. N° 23-14905936-9 - FOJA N° 9.930)	2345/18


Arq. ARIEL HERIBERTO MAGNONI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño


Arq. GUILLERMO OSVALDO ECIOLAZA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño